Recuperar cartera morosa permitirá inversión en Mercaplaza Duitama

Con el fin de hacer recuperación de cartera de las deudas que tienen los comerciantes de Mercaplaza, la gerencia de ESDU ha iniciado un proceso fuerte en este sentido, para lo cual, y en aras de no afectarlos, facilitará a los deudores la manera de pago.

Se trata de 155 millones de pesos que existen en cartera morosa, entre los cuales 39 comerciantes son responsables de deudas por más de un millón de pesos, entre otros.

"Hemos realizado un proceso para la recuperación de cartera, el objetivo es que los comerciantes puedan realizar abonos del 50 por ciento, y el restante, organizando pagos mensuales", dijo Oscar Sandoval, Gerente de la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama, ESDU.

Los comerciantes que adeudan sumas de más de un millón de pesos serán requeridos nuevamente, especialmente las 40 personas, ya que sus deudas llegan fácilmente a los 80 millones de pesos. Así mismo hay comerciantes que deben dinero hace más de 4 años, y aunque ha existido recursos para la operatividad, las deudas afectan la inversión que se debe hacer en Mercaplaza.

Sin embargo a pesar de la falta de recursos económicos, el gerente de ESDU anunció la inversión en iluminación para algunos sectores de la plaza dónde se instalará bombillería led que aunque es costosa permitirá bajar el consumo de energía. Pero hay que tener en la cuenta que hay otra clase de trabajos que requiere urgentemente este lugar, por ejemplo: cambio de tuberías ya que las existentes son insuficientes. Por esta razón, cobra mayor importancia el recaudo de dinero de los comerciantes morosos.

Respecto a las observaciones que hicieron algunos comerciantes sobre la poca promoción de la plaza para motivar la visita de compradores, el gerente se comprometió a realizar nuevamente promociones que hagan llamativa la visita de clientes a Mercaplaza, entre ellas, revivir los sorteos.

Alcaldía de Yopal graduó más de 150 personas en cursos digitales

Mediante el trabajo articulado entre la Administración Municipal, el Ministerio TIC y la Universidad Jorge Tadeo Lozano se logró certificar a más de 150 personas en diferentes cursos digitales que se vienen ofertando de manera gratuita en los puntos Vive Digital de la ciudad.

Desde la alfabetización digital hasta la ilustración, animación digital y diseño de páginas web se brindan en 20 diferentes cursos sin ningún costo a la comunidad, una iniciativa que se coordina desde la Dirección TIC de la Alcaldía en cabeza de Javier Fonseca.

El acto protocolario detuvo liderado por el Alcalde, Leonardo Puentes Vargas, quien asistió en compañía de la Gestora Social, la Secretaria de Acción Social, el Director TIC, la Directora de la Oficina para la Igualdad y la Equidad de la Mujer y el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Puentes Vargas en su intervención expresó "me siento privilegiado de entregar estos diplomas a más de 150 personas que demostraron que no hay excusas para dejar de aprender y prepararse, felicito a quienes hoy reciben su diploma e invito a todos para que se inscriban, participen y logren adquirir conocimiento a través de este tipo de iniciativas gratuitas".

Seguido de este proceso de certificación se extiende la invitación abierta para que hagan parte de estas iniciativas, desde niños, niñas, adolescentes y hasta adultos mayores participan, ampliando su experiencia y conocimiento.

No hay sobrecostos en el proceso contractual para la casa privada

Ante la polémica que se suscitó por el supuesto sobrecosto en la compra de algunos elementos adquiridos para la casa privada del gobernador, el mandatario de los boyacenses citó a una rueda de prensa, que se realizó el pasado lunes en las instalaciones de la Casa fiscal del gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya, quien ante los diferentes representantes de los medios de comunicación que asistieron, reiteró en que no existen sobrecostos en el contrato 015 de marzo de 2016, por mínima cuantía, el cual tenía por objeto el "Diseño, fabricación y suministro de muebles, enseres y suministro de electrodomésticos para casa privada del gobernador y otros inmuebles del departamento de Boyacá".

Con documentos en mano, el gobernador insistió en que dicho proceso contractual se llevó a cabo en los términos normativos y que en este no existe ilegalidad alguna. Amaya dejó a disposición de los medios de comunicación y los boyacenses una carpeta en la que se aprecian las cotizaciones exigidas para estos procesos. Además, mostró una cotización actual; de un establecimiento distinto, en la que se aprecian los valores de los elementos en cuestión. De la misma manera aparece un cuadro en el que se pueden comparar las inversiones de los últimos años en esta vivienda.

Reiteró que en las compras del proceso en mención, no hay sobrecostos ni mucho menos corrupción. Sin embargo, reconoció que, históricamente, en esta vivienda se han adquirido artículos lujosos; ejemplo de ello, son los vidrios blindados adquiridos en el gobierno de José Rozo Millán que costaron 22 millones de pesos; las cortinas compradas en el gobierno de Juan Carlos Granados por 12 millones de pesos; y en el 2016 la adquisición de un juego de cubiertos de 1'800.000 pesos.

Recordó que del 2010 al 2015, los gobiernos regionales de turno invirtieron en el inmueble más de 640 millones de pesos. Igualmente, dio a conocer que tomó la decisión de convertir la casa fiscal o privada de la Gobernación de Boyacá, que desde 1977 ha sido habitada por el gobernador de turno, en un hogar de atención para mujeres víctimas de violencia y campesinos que viajan desde apartadas regiones a Tunja. Dijo que la casa contará con un equipo sicosocial compuesto por profesionales en sicología, derecho, medicina y trabajo social, entre otros; quienes atenderán y orientarán a las mujeres maltratadas al interior de sus hogares.

Enfatizó que a pesar de las críticas y ataques que posiblemente recibirá de quienes han habitado y de quienes aspiran a habitarla, que son los mismos que han hecho y hacen política con el único propósito de ostentar el poder para sus beneficios personales, tomó la decisión de entregarles este bien público a los boyacenses; porque a ellos les pertenece.

Finalmente el gobernador aclaró que los lujos que tiene esa vivienda, adquiridos durante décadas, no serán para uso del mandatario de turno, sino para los boyacenses de a pie; y dejará de llamarse la Casa del Gobernador para identificarse como la 'Casa Matilde Anaray'", en honor a la heroína boyacense que, a sus 13 años, en Socha, lideró a cientos de patriotas del ejército libertador a quienes ofrecieron sus ropas y que desde esa época simboliza el entusiasmo y apoyo de los boyacenses por las causas justas.

DESAPARECIDO

El señor **EDILFREDO MERCHAN REYES**, se encuentra desaparecido. Identificado con la **cédula de ciudadanía No. 74.858.878 de Yopal.** Fue reportado como desaparecido el 23 de abril de 2018 y desapareció en el año 2000 en Labranzagrande.

Es de contextura robusta, contorno de la cara ovalada, piel trigueña, cabello corto, color castaño claro, crespo; ojos medianos color café, nariz recta, boca mediana, labios medianos, orejas sin información, bigote corto. Particularidad: albino. De 24 años de edad al momento de desaparecer. Sin más datos.

Cualquier información que conduzca a su paradero favor hacerla saber al CTI de la Fiscalía Sogamoso – Boyacá. Calle 26 No. 9 A- 56. Telefax: 57 (8) 7737709. Cti.sogamoso@gmail.gov.co

AVISO

Dando cumplimiento al ***artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077-15,*** *el Curador Urbano No. 2 de Sogamoso ordenó publicar la parte resolutiva de la Resolución No. 264-18 de fecha 17 de abril de 2018, mediante la cual se concedió licencia de construcción a:* ***FUNDACIÓN COLEGIO SUGAMUXI*** *Dentro del expediente No. 188-18 para que cualquier interesado que no hubiere intervenido en el trámite y le asista legitimación para hacerlo, podrá interponer los recursos de reposición y de apelación dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.*

El Curador Urbano No. 2 de Sogamoso,
RESUELVE

PRIMERO: *Conceder la licencia de construcción Modalidad: Obra nueva y demolición parcial muro de cerramiento a,* ***LUIS HIPÓLITO MERCHÁN BECERRA identificado con C.C. No. 7.216.202 de Duitama,*** *como presidente de la* ***FUNDACIÓN COLEGIO SUGAMUXI identificada con Nit. No. 826000205-1,*** *solicitó licencia de construcción, Modalidad:* ***OBRA NUEVA****, en el predio identificado con matrícula inmobiliaria* ***No. 095-189000 y C.C. No. 01020076000100 y ubicado en la calle 12 No. 10-10 de esta ciudad.***

SEGUNDO: *Notificar el presente acto administrativo al titular de la licencia y a los vecinos colindantes, intervinientes del predio mediante aviso en un periódico de amplia circulación nacional o local, informando que contra el mismo proceden los recursos de reposición y apelación que podrán proponerse dentro delos diez (10) días siguientes a su notificación.*

TERCERO: *Al propietario le es inherente cumplir con las obligaciones establecidas en la presente resolución y cumplir con el* ***artículo 5 de la Ley 1796 de 2016.***

CUARTO: *La licencia de construcción, una vez en firme, tendrá una vigencia de veinticuatro meses (24), en los términos del Decreto y* ***1197 de 2016.***

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

Arq. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
Curador Urbano No. 2

SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EL LAGUITO S.A.

826.000.107-6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
INFORMACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS $ COP
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

INGRESOS	2017	2016	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	708.153.637,00	609.896.919,00	98.256.718,00
Menos descuentos servicios	-854.653,00	-4.007.923,00	3.153.270,00
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	707.298.984,00	605.888.996,00	101.409.988,00
MENOS COSTOS DE SERVICIOS	**-351.161.167,00**	**-377.638.669,66**	**26.477.502,66**
UTILIDAD BRUTA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**356.137.817,00**	**228.250.326,34**	**127.887.490,66**
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	51.804.836,00	111.831.985,40	-60.027.149,40
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES	**407.942.653,00**	**340.082.311,74**	**67.860.341,26**
GASTOS			
GASTOS ORDINARIOS	199.646.395,39	269.605.495,53	-69.959.100,14
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANT. IMP.	**208.296.257,61**	**70.476.816,21**	**137.819.441,40**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Impuesto a la renta y complementarios	58.123.395,38	32.407.231,00	25.716.164,38
Impuesto cree	0,00	11.666.738,00	-11.666.738,00
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERC. DESP. IMP.	**150.172.862,23**	**26.402.847,21**	**123.770.015,02**
Otro Resultado Integral (ORI)			
Por efecto de las variaciones por medición al VR de PPYE y su efecto fiscal	0,00	0,00	0,00
Total otro resultado integral, antes de impuestos	0,00	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	0,00	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen mediante el método de la participación	0,00	0,00	0,00
Total Otro Resultado Integral (ORI)			
Resultado Integral Total del ejercicio	**150.172.862,23**	**26.402.847,21**	**123.770.015,02**

ANA SILENIA QUIROGA O. REPRESENTANTE LEGAL
HOLMAN RIVEROS MONTAÑA CONTADOR PUBLICO TP 131058-T
MANUEL JOSÉ ALVARADO A. REVISOR FISCAL TP 33062-T

SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EL LAGUITO S.A.

826.001.107-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INFORMACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS $ COP
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVO	2017	2016	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5.237.386,31	3.377.593,37	1.859.792,94
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	625.518.514,07	308.181.517,30	317.336.996,77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**630.755.900,38**	**311.559.110,67**	**319.196.789,71**
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	206.333.896,00	39.312.350,00	167.021.546,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	625.037.592,00	688.726.037,00	-63.688.445,00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	49.940.917,00	49.940.917,00	0,00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	13.649.186,00	16.708.744,00	-3.059.558,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**894.961.591,00**	**794.688.048,00**	**100.273.543,00**
TOTAL ACTIVO	**1.525.717.491,38**	**1.106.247.158,67**	**419.470.332,71**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR AL COSTO	287.790.981,00	133.755.054,00	154.035.927,00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	205.693.432,06	89.398.021,94	116.495.410,12
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**493.684.413,06**	**223.153.075,94**	**270.531.337,12**
PASIVOS NO CORRIENTES			
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	252.304.032,00	253.537.898,74	-1.233.866,74
TOTAL PAVIVO NO CORRIENTE	**252.304.032,00**	**253.537.898,74**	**-1.233.866,74**
TOTAL PASIVO	**745.988.445,06**	**476.690.974,68**	**269.297.470,38**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	381.750.000,00	381.750.000,00	0,00
SUPERAVIT DE CAPITAL	52.872.380,83	52.872.380,83	0,00
RESERVAS	120.913.127,00	118.272.841,90	2.640.285,10
DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	2.009.277,07	2.009.277,07	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	150.172.862,23	26.402.847,21	123.770.015,02
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.211.900,67	2.449.338,46	23.762.562,21
RESULTADOS POR CONVERSIÓN	45.799.498,52	45.799.498,52	0,00
TOTAL PATRIMONIO	**779.729.046,32**	**629.556.183,99**	**150.172.862,33**
PASIVO+PATRIMONIO	**1.525.717.491,38**	**1.106.247.158,67**	**419.470.332,71**

ANA SILENIA QUIROGA O. REPRESENTANTE LEGAL
HOLMAN RIVEROS MONTAÑA CONTADOR PUBLICO TP 131058-T
MANUEL JOSÉ ALVARADO A. REVISOR FISCAL TP 33062-T